

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2014-7472** *Acuerdo de aprobación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación y Extinción de Ficheros de Datos de Carácter Personal. Expediente 17/2014.*

El Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de fecha 4 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación y Extinción de Ficheros de Datos de Carácter Personal, cuyo texto íntegro se hace público a continuación:

"ASUNTO 6º.- ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (EXPTE 17/2014).- Vista la providencia de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2014 para pedir la creación de ficheros de datos de carácter personal por parte del Ayuntamiento de Riotuerto.

Examinada la documentación, visto el informe de Secretaría de fecha 14 de marzo de 2014 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 14 de marzo de 2014.

Visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Corporación por unanimidad de los seis Concejales presentes, siendo nueve el número legal de miembros que la componen lo que supone mayoría suficiente según el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Ordenanza que regula la creación, modificación, extinción y protección de ficheros de datos de carácter personal, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y que figura anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar la creación de los diez ficheros que se contemplan en el Anexo a la Ordenanza en el punto primero referenciada, y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

TERCERO.- Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

CUARTO.- Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del Acuerdo adoptado.

### ANEXO QUE SE CITA

#### ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y PROTECCIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Artículo 1º. Ámbito de aplicación.

La presente Ordenanza será de aplicación a todos los ficheros de carácter personal registrados en soporte físico susceptibles de tratamiento, sobre los que tenga competencia el Ayuntamiento de Riotuerto y los organismos y entidades de él dependientes, sujetos a la Ley Orgánica

CVE-2014-7472

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Éstos incluyen tanto los ficheros en soporte automatizado como en soporte papel.

Artículo 2º. Creación, modificación y supresión de ficheros de carácter personal.

1. La creación, modificación y supresión de los ficheros de carácter personal incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, se realizará por la presente ordenanza.

2. Queda autorizado el Pleno para incorporar al anexo de la presente ordenanza nuevos ficheros que deberán recoger todos los aspectos o características que establece el artículo 20 de la citada Ley Orgánica. El procedimiento se ajustará a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

3. A los efectos del párrafo 1, será responsable de cada fichero el órgano que se indica en los anexos de la presente ordenanza.

Artículo 3º. Procedimiento de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos.

1. El afectado ejercerá directamente los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal frente al órgano responsable a través de solicitud escrita.

2. La solicitud se podrá presentar en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, junto con la fotocopia compulsada del D.N.I. y, en su caso, los demás documentos que procedan según la naturaleza del derecho que va a ejercitar.

3. Una vez registrados los documentos a la solicitud, el órgano responsable realizará las acciones oportunas en los plazos establecidos al efecto.

#### DISPOSICIONES FINALES

1. La presente Ordenanza entrará en vigor una vez que se haya publicado íntegramente su texto en el Boletín Oficial de Cantabria y hayan transcurrido quince días desde la recepción del acuerdo por la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. De conformidad con la legislación vigente, queda supeditada igualmente su entrada en vigor al resultado positivo de la notificación e inscripción registral de los ficheros anexos en los Registros de la Agencia Española de Protección de Datos.

La Cavada, 12 de mayo de 2014.  
El alcalde,  
Ángel Sebastián Cuadrado Carrera.

#### ANEXO FICHEROS

1. Padrón de Habitantes.
2. Nóminas.
3. RRHH.
4. Expedientes.
5. Terceros.
6. Contabilidad.
7. Gestión Tributaria.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

8. Registro de entrada y salida.
9. Registro de intereses de la Corporación.
10. Email.

#### Fichero 1: PADRÓN DE HABITANTES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: PADRÓN DE HABITANTES.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del Padrón de Habitantes. Hacer prueba de la residencia y del domicilio. Elaborar el censo electoral y atender al ejercicio de las competencias municipales compatibles con estas finalidades (Estadística [Padrón de Habitantes]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Habitantes del Municipio (ciudadanos y residentes, representantes legales).

b.2) Procedencia: Habitantes del Municipio (El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas)

Procedimiento de recogida: Solicitud por escrito.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Sexo - Nacionalidad.

Otras categorías de carácter personal: Datos de características personales (Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Sexo - Nacionalidad).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones Públicas, órganos judiciales, Instituto Nacional de Estadística (la comunicación tiene por objeto el tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### Fichero 2: NÓMINAS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

a.1) Identificación del fichero: NÓMINAS.

a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE NÓMINAS (Recursos humanos [Gestión de nómina]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: EL PROPIO INTERESADO (empleados).

b.2) Procedencia: EL PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal)  
Procedimiento de recogida: FORMULARIO.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm. SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otros datos especialmente protegidos: Salud (Recabados con consentimiento expreso del afectado).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad.

Datos de circunstancias sociales (posesiones)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones)

Datos de detalles de empleo (Puestos de trabajo)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios))

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismos de la Seguridad Social,

Administración Tributaria

Hacienda pública

Entidades aseguradoras (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.) (organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y Administración Tributaria, entidades aseguradoras).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto.

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

### Fichero 3: RRHH

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: RRHH.

a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE RRHH.

RIESGOS LABORALES.

CANDIDATOS (Recursos humanos [Gestión de personal - Formación de personal - Control horario - Prevención de riesgos laborales], Trabajo y bienestar social [Promoción y gestión de empleo - Relaciones laborales y condiciones de trabajo - Servicios sociales a minusválidos - Servicios sociales a la tercera edad - Otros servicios sociales], Finalidades varias [Atención al ciudadano.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: PROPIO INTERESADO (ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Registros públicos, Entidad privada, Administraciones Públicas)

Procedimiento de recogida: FORMULARIO.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm. SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Datos de características personales.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

### Fichero 4: EXPEDIENTES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

- a.1) Identificación del fichero: EXPEDIENTES.
- a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN DISTINTAS MATERIAS (Finalidades varias [Procedimientos administrativos]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: PROPIO INTERESADO (ciudadanos y residentes, representantes legales, solicitantes).
- b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Administraciones Públicas)
- Procedimiento de recogida: FORMULARIO
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:  
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, CUALQUIER OTRO DATO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE.
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:  
No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:  
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:  
Ayuntamiento de Riotuerto  
Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1  
39720 - La Cavada.  
Teléfono: 942-539341 y 942-539418.  
Fax: 942-539418.  
email: ayuntamiento@riotuerto.es
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### Fichero 5: TERCEROS

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero: TERCEROS.
- a.2) Finalidad y usos previstos: DATOS IDENTIFICATIVOS DE TERCEROS QUE FORMAN PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAMITADO A TRAVÉS DE EXPEDIENTES (Finalidades varias [Procedimientos administrativos]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: PROPIO INTERESADO (ciudadanos y residentes, solicitantes).
- b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas)
- Procedimiento de recogida: FORMULARIO.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
  - c.1) Estructura:  
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.
  - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:  
Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:  
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:  
Ayuntamiento de Riotuerto.  
Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.  
39720 - La Cavada.  
Teléfono: 942-539341 y 942-539418.  
Fax: 942-539418.  
email: ayuntamiento@riotuerto.es
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### Fichero 6: CONTABILIDAD

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
  - a.1) Identificación del fichero: CONTABILIDAD.
  - a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO (Hacienda y Gestión Económico-Financiera [Gestión económica y contable]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
  - b.1) Colectivo: EL PROPIO AYUNTAMIENTO Y SUS PROVEEDORES (proveedores, asociados o miembros).
  - b.2) Procedencia: EL PROPIO INTERESADO O EL AYUNTAMIENTO (El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas)  
Procedimiento de recogida: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA, DOCUMENTOS, FACTURAS.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
  - c.1) Estructura: Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.
  - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:  
Hacienda y Administraciones Públicas (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.) (organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y Administración Tributaria).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:  
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

- f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:  
Ayuntamiento de Riotuerto.  
Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.  
39720 - La Cavada.  
Teléfono: 942-539341 y 942-539418.  
Fax: 942-539418.  
email: ayuntamiento@riotuerto.es
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

#### Fichero 7: GESTIÓN TRIBUTARIA

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
  - a.1) Identificación del fichero: GESTIÓN TRIBUTARIA.
  - a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE LAS TASAS Y DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (Hacienda y Gestión Económico-Financiera [Gestión tributaria y de recaudación - Gestión fiscal]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
  - b.1) Colectivo: PROPIO INTERESADO (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados).
  - b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas)  
Procedimiento de recogida: FORMULARIOS.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
  - c.1) Estructura: Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección.  
Otras categorías de carácter personal:  
Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios - Datos deducciones impositivas / impuestos - Seguros).
  - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:  
Hacienda pública (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.) (Hacienda Pública y Administración Tributaria).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:  
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:  
Ayuntamiento de Riotuerto.  
Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.  
39720 - La Cavada.  
Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

#### Fichero 8: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO (Finalidades varias [Procedimientos administrativos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: PROPIO INTERESADO (ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Administraciones Públicas)

Procedimiento de recogida: FORMULARIO.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.) (otros órganos de la administración local).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto.

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### Fichero 9: REGISTRO DE INTERESES DE LA CORPORACIÓN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

a.1) Identificación del fichero: REGISTRO DE INTERESES DE LA CORPORACIÓN.

a.2) Finalidad y usos previstos: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL. DECLARACIONES DEL PATRIMONIO Y DE INCOMPATIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN (Recursos humanos [Control de incompatibilidades], Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: EL PROPIO INTERESADO (empleados, asociados o miembros, cargos públicos).

b.2) Procedencia: EL PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Fuentes accesibles al público. Diarios y boletines oficiales, Administraciones Públicas)

Procedimiento de recogida: FORMULARIO.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Datos académicos y profesionales (ACADÉMICOS Y PROFESIONALES)

Datos económico-financieros y de seguros (ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS).

Datos de transacciones (TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero manual.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas.)(órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto.

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### Fichero 10: EMAIL

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: EMAIL.

a.2) Finalidad y usos previstos: GESTIÓN DE CONTACTOS CON USUARIOS Y TERCEROS, (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

b.1) Colectivo: USUARIOS (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores).

b.2) Procedencia: PROPIO INTERESADO (El propio interesado o su representante legal)

Procedimiento de recogida: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Nombre y apellidos, CORREO ELECTRÓNICO.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Riotuerto.

Calle Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle número 1.

39720 - La Cavada.

Teléfono: 942-539341 y 942-539418.

Fax: 942-539418.

email: ayuntamiento@riotuerto.es

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico."

[2014/7472](#)